



Buenos Aires, 08 de agosto de 2014

Expediente Nro. 127/2014- Licitación Privada N° 5/2014

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 51/13 proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar diferentes aspectos respecto de cada una de ellas:

1. MATTOS RAUL

Cuit: 20-22144739-6

Aspectos formales

Del examen de los aspectos formales se desprende que la aludida firma, en relación a la personería, ha dado cumplimiento por presentación espontánea respecto de la presentación de la copia del Documento Nacional de Identidad a fs. 332/333 verificando que el firmante de la oferta se encuentra incorporado en la base de datos del SIPRO a fs. 336.

Presenta Constancia de pre-Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), fs. 144. El Departamento de Compras y Contrataciones ha constatado que el mismo se encuentra inscripto en el aludido Sistema, según consta a fs. 334, e incorpora los anexos a fs. 335/338 y verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina



Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante.

Respecto del Certificado Fiscal para Contratar fue presentado al momento de la apertura con vencimiento el 27/06/2014, según constancia de fs. 180. A la fecha se ha verificado su renovación, con fecha de vencimiento 04/12/2014, como consta a fs. 372/373.

No obstante ello, ha omitido la presentación de la siguiente documentación: Declaración Jurada de Domicilio Especial, requerida en el artículo 19 Punto 2 inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; la cual esta Comisión entiende se encuentra contenida, por tanto cumplimentada, con la Declaración Jurada presentada a fs. 170 donde consta domicilio constituido en CABA.

Ha omitido la presentación de los formularios solicitados en art. 19 punto 2 inciso j), los cuales fueron verificados en el Sistema SLU e impresos como consta a fs. 339/340 por el Departamento de Compras y contrataciones.

También ha omitido la Declaración jurada de Legislación laboral vigente y la de los Principales Clientes, las cuales han sido agregadas de las obtenidas del SIPRO a fs. 338 y 337 respectivamente.

Por último, a fs. 321/323 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

La empresa Mattos Raúl acredita el cumplimiento de todos los recaudos técnicos requeridos en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Aspectos económicos

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización obrante a fs. 135, surge que la misma no especifica las condiciones de pago y plazos de entrega, por lo que esta Comisión entiende se encuentra en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los cuales se encuentran presentados y firmados como consta a fs. 136/179. No obstante ello, se advierte que la oferta económica excede en aproximadamente un CIENTO CUARENTA Y UN POR CIENTO (141%) el presupuesto oficial de la Defensoría, conforme surge de las constancias de autos.

2. ARTES GRÁFICAS PAPIROS SACI

Cuit: 30-54785140-0

Aspectos formales

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado copia simple del Estatuto Social, del Poder General Amplio de Administración y Disposición y de los Estados Contables certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

La firma presenta Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) a fs. 193. El Departamento de Compras y Contrataciones ha constatado dicha inscripción en el aludido Sistema, según consta a fs. 341, incorpora los anexos a fs.



Defensa del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

342/349, y verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante.

Se verifica que tiene vigente el Certificado Fiscal para Contratar (vto. 19/09/2014), según las constancias obrantes a fs. 201.

No obstante ello, ha omitido la presentación de la siguiente documentación: Declaración Jurada de Domicilio Especial, requerida en el artículo 19 Punto 2 inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; la cual esta Comisión entiende se encuentra contenida por tanto cumplimentada con la Declaración Jurada presentada a fs. 202 donde consta domicilio constituido en CABA.

Ha omitido la presentación de los formularios solicitados en art. 19 punto 2, inciso j), los cuales fueron verificados en el Sistema SLU e impresos como consta a fs. 350/351 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por último, a fs. 324/326 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

La empresa acredita el cumplimiento de todos los recaudos técnicos requeridos en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Aspectos económicos de la propuesta



Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización obrante a fs. 183, surge que la misma se ajusta a las condiciones de pago y plazos de entrega estipulados en el Pliego. No obstante ello se advierte que la oferta económica excede en un SESENTA Y SEIS (66%) el presupuesto oficial de la Defensoría, conforme surge de las constancias de autos.

3. **MÓNICA GISELA GONZALES TORRICO**

Cuit: 27-29945672-8

Aspectos formales

Del examen de los aspectos formales se desprende que la aludida firma, en relación a la personería, ha presentado copia simple del Documento Nacional de Identidad a fs. 286, sin firmar.

La firma presenta Constancia de Pre-inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) a fs. 241, y los anexos e informes para su incorporación definitiva a fs. 242/246, siendo incorporado por el Departamento de Compras y Contrataciones, como consta a fs. 352/353.

En cuanto al Certificado Fiscal para Contratar, se ha verificado a través de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que a la fecha no se encuentra otorgado), según la constancia obrante a fs. 354/355.

Ha omitido la presentación de la siguiente documentación: Declaración Jurada de Domicilio Especial, requerida en el artículo 19 Punto 2 inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; la cual esta Comisión entiende se encuentra contenida por tanto

[Handwritten signature]



Defensoría del Público de Servicios de
Compras y Contrataciones

cumplimentada con la Declaración Jurada presentada a fs. 247 donde consta domicilio constituido en CABA.

Ha omitido la presentación de los formularios solicitados en art. 19 punto 2 inciso j), los cuales fueron verificados en el Sistema SLU e impresos como consta a fs. 356/357 por el Departamento de Compras y Contrataciones, y de los que se desprende que no posee cuentas bancarias registradas.

Por último, esta Comisión advierte que la firma ha omitido la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente, según fuera requerida en el artículo 19 Punto 2 inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Aspectos Técnicos

La empresa acredita el cumplimiento de todos los recaudos técnicos requeridos en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización obrante a fs. 240, surge que la misma no especifica las condiciones de pago y plazos de entrega, por lo que esta Comisión entiende se encuentra en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los cuales se encuentran presentados y firmados como consta a fs. 256/285.

4. JORGE JUAN PEDRO STANOJEVIC
Cuit: 20-13308401-1



Defensa del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Aspectos formales

Del examen de los aspectos formales se desprende que la aludida firma ha presentado copia del Documento Nacional de Identidad a fs. 319.

Presenta Constancia de pre-Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) a fs. 311., y los anexos e informes para su incorporación definitiva a fs. 313/317, siendo incorporado por el Departamento de Compras y Contrataciones, como consta a fs. 360/361. Respecto del Certificado Fiscal para Contratar, a fs. 312 presenta la solicitud realizada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos mediante el Formulario 206. A la fecha se ha verificado su otorgamiento, con fecha de vencimiento 02/12/2014, como consta a fs. 362/364.

Ha omitido la presentación de la siguiente documentación: Declaración Jurada de Domicilio Especial, requerida en el artículo 19 Punto 2 inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; la cual esta Comisión entiende se encuentra contenida, por tanto cumplimentada, con la Declaración Jurada presentada a fs. 307 donde consta domicilio constituido en CABA.

Ha omitido la presentación de los formularios solicitados en art. 19 punto 2 inciso j). No obstante ello, los mismos fueron cumplimentados por presentación espontánea y remitidos al área correspondiente para su registro, adjuntando copia de presentación como luce a fs. 368/371.

Por último, a fs. 327 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía



de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspecto Técnico

La empresa acredita el cumplimiento de todos los recaudos técnicos requeridos en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Aspectos económicos

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización obrante a fs. 288, surge que la misma no especifica las condiciones de pago y plazos de entrega, por lo que esta Comisión entiende se encuentra en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los cuales se encuentran presentados y firmados como consta a fs. 289/307. La oferta económica excede en un veintiocho por ciento (28%) el presupuesto oficial, conforme surge de las constancias de autos.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado precedentemente, esta Comisión de Preadjudicaciones concluye las siguientes recomendaciones:

- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma JORGE JUAN PEDRO STANOJEVIC (CUIT N° 20-13308401-1) por un monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 255.000), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

- Técnicas, y ser económicamente conveniente; asignar el segundo orden de mérito a la oferta de la firma ARTES GRÁFICAS PAPIROS SACI (CUIT N° 30-54785140-0) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas;
- Desestimar la oferta presentada por la firma MONICA GISELA GONZALES TORRICO (CUIT N° 27-29945672-8) en los términos del Artículo 102, inciso d) del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público, por haber omitido la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente, según fuera requerida en el artículo 19 Punto 2 inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Por consiguiente, esta Comisión entiende inoportuno solicitar la subsanación de defectos formales del oferente.
5. Desestimar la oferta presentada por la firma **MATTOS RAUL** Cuit: 20-22144739-6 por ser excesivamente onerosa lo que resulta económicamente inconveniente a los intereses de la Defensoría.

Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.


Lic. LUCIANA TREVISI
Jefa de Departamento de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual


Lic. SILVINA GIANNI
Jefa de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Asesorías Institucionales
y Coordinación Institucional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual